



TRELEW, 04 JUL 2014

VISTO:

La Resolución N° 014/14 CDFCE y la Nota N° 104/14 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 014/14 CDFCE se designó interinamente, a la Abog. Silvina AVILA como Prof. Adjunto Compartida en la asignatura Derecho Constitucional y Administrativo de Delegación Académica Esquel.

Que a raíz de su traslado en el Ministerio Público Fiscal a la ciudad de Esquel, se le otorgó licencia sin goce de haberes en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, por lo que resulta necesario modificar su dedicación de compartida a Simple.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 36/14.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del 28 de Junio de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 1° de agosto de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, la dedicación interina de Compartida a SIMPLE de la **Abog. Silvina Alejandra AVILA**, en la asignatura **DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO** de la Delegación Académica Esquel, que fuera objeto mediante la Resolución N° 014/14 CDFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. RICARDO DANIEL MOREL
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N° 077/14 CDFCE..-